

I. COMUNIDAD DE MADRID

B) Autoridades y Personal

Universidad Carlos III

16 *RESOLUCIÓN de 6 de mayo de 2025, de la Universidad Carlos III de Madrid, por la que se nombra Profesor Titular de Universidad a don Aitor Navarro Ibarrola.*

De conformidad con la propuesta formulada por la Comisión constituida para juzgar el concurso de acceso, a la plaza del cuerpo de Profesoras y Profesores Titulares de Universidad con identificador DF001139, convocado por Resolución de esta Universidad de 25 de noviembre de 2024 (“Boletín Oficial del Estado” de 2 de diciembre y BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 5 de diciembre), de conformidad con lo dispuesto en la Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario, y disposiciones que la desarrollan, así como con lo dispuesto en el artículo 8.2 de la normativa de la Universidad Carlos III de Madrid, por la que se regula la creación, convocatoria y provisión de plazas de los cuerpos de catedráticos y profesores titulares de universidad, aprobada por el Consejo de Gobierno en sesión de 12 de febrero de 2024 y modificada en sesiones de Consejo de Gobierno de 7 de mayo y 24 de octubre de 2024,

Este Rectorado ha resuelto nombrar a D. Aitor Navarro Ibarrola, con DNI ****2428**, Profesor Titular de Universidad del área de conocimiento de “Derecho Financiero y Tributario”, adscrito al Departamento de Derecho Público del Estado.

Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa cabe interponer recurso potestativo de reposición ante el Rector, en el plazo de un mes desde el día siguiente a la publicación de esta Resolución, de conformidad con lo dispuesto en la Sección 3.ª del Capítulo II del Título V de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas; o bien, recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Madrid, en el plazo de dos meses desde el día siguiente a la publicación de esta Resolución, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Getafe, a 6 de mayo de 2025.—El Rector, Ángel Arias Hernández.

(03/7.107/25)

